



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**
G-46395729
Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA
Tel. (96) 355.90.53
fpcv@federacionpescacv.com



SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha: 14 de enero de 2025
	Número: 06/25

Circular Nº 04/25

**CAMPEONATO COMUNITAT VALENCIANA
PESCA DESDE ROCA “CAPTURA Y SUELTA”,
CATEGORÍA ABSOLUTA
(Clasificatorio Cpto. España 2025)**

El Campeonato Comunitat Valenciana **Pesca desde Roca**, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación Provincial de **VALENCIA**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

https://drive.google.com/file/d/1N2vzMxM5HW2z_P-u41Fr_kqtBub6tnu2/view
<https://drive.google.com/file/d/1bylyWlyXOoBhUuQuGR7tttRyNAtho4Tk/view>

Lugar, fecha:

Se celebrará en la ZPC Puerto de Gandía, el día 16 de febrero de 2025.

Asistencia deportistas

Inscripciones / asistencia Clubes.

Las inscripciones se realizarán por los Clubes en los impresos adjuntos, hasta el **06 de febrero** y tendrá un precio de **50.- €**, que incluye la inscripción 20.- € y el cebo suministrado 30.- €, siendo abonados en el pase de lista.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. **96 355 90 53** de lunes a viernes. E-mail: blanca@federacionpescacv.com.

Las inscripciones de los deportistas implicarán la total aceptación del contenido de las bases por las que se regirá la competición.

Clasificaciones:

El número de clasificados para el Campeonato de España 2025, dependerá de la inscripción y se comunicará en el pase de lista.



BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Reclamaciones. - Conforme al art. 30 del reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al Jurado, acompañada de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de Formación de la FPCV.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La competición se celebrará a 2 mangas de 3 horas de duración, tanto el inicio como el final de cada manga, serán indicados con señales adecuadas.

Entrada a los puestos. - Se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de duración de la Manga y hasta la medición de las piezas.

Material Deportivo

Se recomienda el uso de calzado adecuado y linterna para acceder a los puestos de pesca por ser una zona rocosa e irregular.

Cañas. - Se autoriza una sola caña en acción de pesca, la caña autorizada será de una longitud **máxima de cinco metros**, con al menos 4 anillas en su montaje.

Se permite el uso de sacadera o salabre, ejercido exclusivamente por el propio deportista y prestada momentáneamente por otro deportista.

Cebos. - El cebo será suministrado por la organización y consistirá, a ser posible, de 4 cajas de rosca y 6 cajas de coreano para las dos mangas, siendo motivo de descalificación el uso de otros distintos a los suministrados por la organización.

Anzuelos: Los anzuelos utilizados no podrán ser de medida inferior a 5 milímetros de anchura, según DOGV de fecha 26.03.2013.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

Obligatorio: Todos los deportistas como elementos auxiliares en el puesto de pesca dispondrán de un cubo de al menos 17 litros y un oxigenador que estará siempre en funcionamiento siempre que se tengan capturas o en su caso un rejón.

Capturas. – Al ser captura y suelta, No serán válidas las capturas inferiores a 12 cm. Es decir, toda captura de 12 cm o más será válida. La presentación de **tres o más capturas inferiores a 11,5 cm supondrá una penalización de CERO puntos en la manga.**

Las rayas, anguilas, chuchos y similares serán piezas NO VALIDAS en la competición.

Los pescadores, deberán dejar limpio el puesto de pesca al abandonar el mismo. No realizarlo, será motivo de descalificación.

Escenario de pesca:



PROGRAMA

Domingo 16 de febrero

06:30h.	Concentración en el club deportivo de pesca Gandía, pase de lista, sorteo y reparto de cebo.
07:00h.	Entrada a los puestos.
08:00h.	Comienzo Primera manga.
11:00h.	Final primera manga, pesaje y cambio de puestos.
12:30h.	Comienzo segunda manga.
15:30h.	Final de la prueba, pesaje y clasificación provisional.

El Comité Técnico de la Especialidad



**V CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA,
PESCA DESDE ROCA**

16 de febrero de 2025 – ZPC Puerto de Gandía.

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

En, de de 2025.

El Presidente/Secretario.

Fdo.:_____.